Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín – Paraguay

Construcción de Comisaria Plurianual

En la ciudad de San Joaquín, a los…… días del mes de …….. del año dos mil doce, entre Municipalidad de San Joaquín. Representada por el Intendente el Sr. ……., constituyendo domicilio en la ciudad deSan Joaquín, en adelante LA CONTRATANTE y la Empresa……..representada por el Sr/a……, con RUC Nº……., domiciliada en las calles de la ciudad de , en adelante la CONTRATADA, convienen en celebrar el presente contrato prestación de servicios para Construcción de Comisaria, con base a las siguientes cláusulas.--

***PRIMERA*:** La *CONTRATANTE,* contrata los servicios de la CONTRATADA, a partir de……hasta el …… de …… de 2.012. La adjudicación del contrato se ha llevado a cabo conforme al procedimiento de Contratación Directa, como contrato autorizado a través de la resolución Nº……

SEGUNDA: La empresa ....., deberá presentar una **Póliza de Seguro del 10% de fiel cumplimiento de contrato** del monto total adjudicado que deberá extenderse durante la **vigencia del contrato que es de 90 días**, y proveerá de sus servicios a la CONTRATANTE, en cada caso y de acuerdo a los pedidos emitidos por la misma que cuenten con la debida autorización administrativa, de acuerdo a las especificaciones y precios, en los cuales incluyen el I.V.A. detalladas en la siguiente cláusula.----------

TERCERA: La CONTRATANTE se compromete a abonar por el servicio, una vez que los mismos sean recepcionados por contra certificación de la obra, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Municipalidad de **SAN JOAQUIN**.----------

Dichos pagos serán imputados al rubro 520 – Construcciones FF30 – Recursos Institucionales.----------

PRESUPUESTO - PRIMERA PARTE

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	D E S C R I P C I Ó N	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	72103003-001	**TRABAJOS PRELIMINARES**				
		Replanteo de obras	102,00	m2		
		Excavacion de cimiento	75,00	ml		
2	72131601-005	**MAMPOSTERIA**				
		Cimiento de PBC	75,00	ml		
		Encadenado de fundacion corrida	75,00	m2		
		Aislacion Horizontal de 0,15	75,00	ml		
		Mamposteria de 0,15 de ladrillo hueco	216,00	m2		

		Mamposteria de 0,30 de ladrillo hueco	30,00	m2		
		Envarillado de Mamposteria Altura 1,20 mts	25,00	ml		
3	**72101601-001**	**TECHO**				
		Techo de TEJAS ESPAÑOLAS SOBRE TEJUELONES	112,00	m2		
4	**72102508-001**	**PISOS**				
		Contrapiso de Hormigon de cascote espesor=10 cm (incluye tendedero)	108,00	m2		
		Piso ceramico Tipo Piso-Pared PEI5 en sanitarios	108,00	m2		
5	**72101703-004**	**GUARDA OBRA**				
		Cordon de borde de mamp 0,15		ml		
		Contrapiso de cascotes esp: 0,10 mts		m2		
		Alisada de concreto (1:3) ancho: 0,80 mts c/ junta cada 1,50 mts - esp= 3 cm, term. fratachado		m2		
6	**72101607-006**	**REVOQUES Y REVESTIMIENTOS**				
		De paredes a 2 capas filtrado con hidrofugo - espesor 1,5cm	320,00	m2		
		Revoque de muro de nivelacion de galeria		m2		
		Revestimiento ceramico Tipo Piso-Pared PEI5 - incluye revoque de base)	20,00	m2		
7	**72101903-001**	**CARPINTERIA METALICA (Provision y colocacion - incluye accesorios)**				
		Rejas de Ventana sencillas	7,20	m2		
		Provision y colocacion de portones metalicos sencillos (lavadero)	1.00	Und.		
		Cantonera en mesada de cocina	1,00	ml		
8	**72102601-001**	**CARPINTERIA DE MADERA (incl. Provision y colocacion de herrajes, cerraduras y accesorios)**				
		Puerta Tablero (0,90x2,10) cedro (acceso principal)	1,00	un		
		Puerta Tablero (0,80x2,10) cedro (acceso cocina)	2,00	un		
		Puerta placa (0.80x2,10) c/ cerradura p/ dormitorios / cedro (marco)	3,00	un		
		Puerta placa (0.60x2,10) c/ cerradura p/ baño / cedro (marco)	1,00	un		
		Ventana Vidriera de cedro 1,80x1,30 en dormitorio (nuevo)	1,00	un		
9	**72131601-012**	**PINTURAS**				
		De paredes revocadas Interior/exterior al látex c/sellador acrilico	320,00	m2		
		De ladrillos vistos al latex color	320,00	m2		

		ceramico				
		De Abertura de madera al esmalte Sintetico (marcos de madera)	35,00	ml		
		De Abertura metalica c/ antioxido y esmalte sintético	14,00	m2		
		De techo	150,00	m2		
10	**72102304-001**	**AGUA CORRIENTE (provision y coloc con accesorios)**				
		Llave de paso Ø3/4" tipo esclusa	1,00	un		
		Llave de paso Cromado Ø 3/4" válvula c/camp	1,00	un		
		Llave de paso Cromado Ø 1/2" válvula c/camp	5,00	un		
		Canilla Cromada de Ø1/2" p/ Lavatorio	1,00	un		
		Canilla Cromada de Ø1/2" pico manguera	4,00	un		
		Registro 30x30 cm c/ tapa de cemento	1,00	un		
		Caño PVC 3/4" roscable	22,86	ml		
		Caño PVC 1/2" roscable	15,24	ml		
11	**72102304-003**	**DESAGUE CLOACAL (provision y colocacion con accesorios)**				
		Caño PVC 100 mm	20,00	ml		
		Caño PVC 50 mm	10,00	ml		
		Caño PVC 50 mm (caño de ventilacion embutido en la mamposteria)	5,00	ml		
		Caño PVC 40 mm	9,00	ml		
		Rejilla de piso sifonada 15x15 (tapa metalica)	1,00	un		
		Registro cloacal 60x60 cm	1,00	un		
		Desengrasador Ø 30 cm	1,00	un		
		Cámara Séptica de 1,00x1,50x1,10 m (medida util)	1,00	un		
		Pozo absorbente de 1,50x3,00 m (medida util)	1,00	un		
		Relleno y compactacion de camara septica existente	1,00	un		
		Relleno y compactacion de pozo absorvente existente	1,00	un		
		Cañeria de absorcion de PVC perforado 100 mm con revestimiento de geotextil (según diseño)	20,00	ml		
12	**72102304-001**	**ARTEFACTOS SANITARIOS (provision y colocacion con accesorios)**				
		Inodoro con tapa cisterna baja	1,00	un		
		Lavatorio con pedestal - tamaño grande	1,00	un		
		Mesada de Granito y pedestal de mamposteria de 0,15	1,00	m2		
		Mesada de acero inoxidable y pedestal de mamposteria de 0,15 (cocina)	1,00	m2		
		Brazo Cromado de ducha electrica	1,00	un		
		Media Jabonera	1,00	un		
		Portarrollo	1,00	un		
		Perchero	1,00	un		

		Espejo (Float de 3 mm.) 40x60		un		
13	**72102201-002**	**INSTALACION ELECTRICA (provision y colocacion con accesorios)**				
		Relevamiento de Instalacion existente, diseño y calculo de carga de acuerdo a normas de ANDE	1,00	un		
		Acometida Trifasica subterranea NYY 3x16	15,00	ml		
		Boca de Luces, tomas y ventiladores de techo en electroducto	15,00	un		
		Boca para AA Monoifasico	3,00	un		
		Tomas especiales Monoifasico	2,00	un		
		Equipos Fluorescentes de 1x40 (completo)	3,00	un		
		Circuito de calefon de Ducha Electrica	1,00	un		
		Provision y coloc de Vent de Techo Motor Pesado 220 V, paleta metálica de 56" y caja metalica de 7 velocidades	1,00	un		
		Tablero general con rielera y barra para neutro p/8 llaves tipo europeo / metalico	1,26	un		
14	72102201-002	**Llaves termomagnéticas**				
		a.- 1 x 50amp.	1,00	un		
		b.- 1 x 25amp	1,00	un		
		c.- 1 x 10amp	2,00	un		
		Disyuntor Diferencial para llave TM de 1x50	1,00	un		
		Registro eléctrico de 30x30cm con tapa de Hº	1,00	un		
		Provisión y colocación de Calefón ducha	1,00	un		
15	92121702-002	**INSTALACIONES ESPECIALES (provision y colocacion con accesorios)**				
		Extintores Tipo ABC de 10 kg	1,00	un		
		Detector de Humo-Calor	1,00	un		
16	**72102602-004**	**VARIOS**				
		cielorraso de PVC	150,00	m2		
		Vidrios de 4 mm	14,00	m2		
	72131601-013	Desmonte y poda de arboles	1,00	un		
	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	1,00	un		
TOTAL GENERAL						

<u>CUARTA</u>: DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN CONTRATANTE: Las partes reconocen que los siguientes son derechos de convocante: ------
1.- Que se ejecute el contrato conforme a sus términos y condiciones y, en su caso, exigir su cumplimiento.----------
2.- Modificar unilateralmente el contrato por razones fundadas o de interés público, excepto el precio, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan si hubiere mérito para ello.------

3.- Suspender o rescindir el contrato en los casos de imposibilidad de la prestación de servicios, retrasos, fraude, negligencia, contravención de las obligaciones contractuales, abandono o interrupción de la presentación por parte de LA CONTRATISTA.----------
4.- Declarar la resolución o rescisión del contrato de determinar los efectos procedentes en cada caso.----------
5.- Cobro de multas por retraso de prestación de servicios, en las condiciones establecidas en la CLÁUSULA SEPTIMA.----------

QUINTA: Derechos de la contratista: las partes reconocen como derechos de LA CONTRATISTA, lo siguiente: ----------
1.- La ejecución de lo pactado en los términos del presente contrato, salvo los supuestos de rescisión, resolución o modificación unilateral convenidos en el contrato.-
2.- Si la mora en el pago fuese superior a sesenta (60) días, LA CONTRATISTA tendrá derecho a solicitar a la CONTRATANTE la suspensión o rescisión del contrato si no hubiere cumplido totalmente la entrega.----------
3.- Al cobro de intereses punitorios por retrasos de pago en las condiciones establecidas en la clausula SEXTA.----------

SEXTA: Intereses punitorios por retrasos de pago: en caso de incumplimiento en el pago por la prestación de servicios, no atribuibles a factores presupuestarios, y siempre que el o los atrasos sean de sesenta (60) días o más, LA CONTRATISTA tendrá derecho, por dicho retraso, a la aplicación la factura de un interés punitorio en este concepto de (0.05%) cero punto cero cinco por ciento sobre el monto a ser abonado por LA CONTRATANTE.----------

SEPTIMA: Penalizaciones: en caso de atrasos en la prestación de servicios por parte de LA CONTRATISTA, que no sea debidamente justificada, se aplicará al mismo una multa equivalente: ----------

a) Por 48 horas de atraso en la prestación, contado desde la fecha prevista para la entrega respectiva: 3% (tres por ciento) sobre el monto de la adjudicación.----------
b) Por más de 48 horas de atraso en la prestación, contados desde la fecha en que debió cumplirse la misma: 5% (cinco por ciento).----------

La multa será liquidada y cobrada por el Departamento Administrativo, debiendo procederse por cada atraso que corresponda a la fecha en que la contratante especifique el día de la prestación de servicios adjudicados, y será deducida del importe a ser abonado a LA CONTRATISTA en forma automática, sin ninguna interpelación Judicial o Extrajudicial, debiendo agregarse al legajo el acta de recepción y la nota u orden de servicio que establezca la fecha de la prestación de servicios correspondientes.----------

OCTAVA Queda establecido que el monto a contratar por la Municipalidad de San Joaquín. es de Gs..... (Guaraníes.....), asignado a esta Contratación, en el Objeto del Gasto 520 – Construcciones ----------

NOVENA: Jurisdicción en caso de conflicto: Cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación del contrato y que no pudiera resolverse de común acuerdo, será dirimida y resuelta por los Jueces y Tribunales de las Jurisdicción de Caaguazú, salvo que las partes convengan en someterse a los establecido en el Artículo 39 inc. "C" de la Ley Nº 2051/2003, en cuyo caso deberá suscribirse un convenio independiente que servirá de base para la aplicación de la Ley de Mediación y Arbitraje Nº 1879/02.---------- -

DECIMA: A todos los efectos judiciales o extrajudiciales del presente contrato, las partes constituyen domicilios mencionados, donde tendrán validez todas las notificaciones.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EL PRESENTE CONTRATO, en (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y AUN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUIN, EN LA FECHA Y LUGAR EXPRESADO MAS ARRIBA.----------

---	---
Por (Oferente) Firma Adjudicada	Sr.…… Intendente